

000001

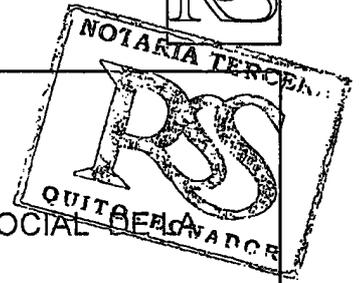
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



NOTARIA

TERCERAUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

ESCRITURA NÚMERO: SIETE MIL DIECINUEVE.- (7.019)



COMPañÍA FLORALP S.A.

OTORGADO POR

NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 637.874,00 ✓

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 95.000.00 ✓

CAPITAL RESULTANTE US\$ 732.874.00 ✓

DÍ 5ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinte y cuatro (24) de octubre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Putschert Hollenstein en su calidad de, Gerente de la Compañía de FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía FLORALP S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la

celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Norberto Xavier Purtschert Hollenstein en su calidad de Gerente de la Compañía de FLORALP S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía FLORALP S.A., se constituyó mediante escritura pública, de veinte y cuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra, con fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil seis, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía, y reformar el Estatuto Social de la compañía FLORALP S.A. **DOS PUNTO TRES.-** Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores Oskar Purtschert Scheidegger y Rodolfo Purtschert Hollenstein que es de nacionalidad suiza. El aumento de capital de los ciudadanos suizos se lo hace como una inversión extranjera directa. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía FLORALP S.A. mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula *anteriores, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil cinco,* esto es la suma de US95.000,00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con el aumento resuelto, el

NOTARIA
TERCERA

capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 637.874,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$95.000,00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de 732.874,00 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital quedaría integrado de la siguiente manera:

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2005 | CAPITAL RESULTANTE | % |
|--------------------------|---------------------|--|--------------------|-------------|
| Rodolfo Purtschert | US\$ 88.156 | US\$13.129 | US\$101.285 | 13.82 |
| Rita Cruz | US\$ 104.608 | US\$15.580 | US\$120.188 | 16.40 |
| Oscar Purtschert. | US\$ 154.368 | US\$22.990 | US\$177.358 | 24.20 |
| Norberto Purtschert | US\$ 96.891 | US\$14.430 | US\$111.321 | 15.19 |
| José Francisco Narváez | US\$ 36.678 | US\$5.463 | US\$42.141 | 5.75 |
| Ma. Elizabeth Purtschert | US\$ 76.035 | US\$11.324 | US\$87.359 | 11.92 |
| Ruth Purtschert | US\$ 81.138 | US\$12.084 | US\$93.222 | 12.72 |
| TOTAL | US\$ 637.874 | US\$ 95.000 | US\$732.874 | 100% |

Debe advertirse que el nuevo capital esta dividido en setecientas treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro acciones de un dólar cada una. Con el aumento de Capital antes mencionado CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del

capital social aumentado en la compañía FLORALP S.A. y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.- El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$732.874,00(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en setecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro (732.874) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al setecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro inclusive..TERCERA- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social es de US\$732.874,00(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO- EI capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro siguiente:

| ACCIONISTA | CAPITAL | ACCIONES | PORCENTAJE |
|--------------------------|--------------------|----------------|-------------|
| Rodolfo Purtschert | US\$101.285 | 101.285 | 13.82% |
| Rita Cruz | US\$120.188 | 120.188 | 16.40% |
| Oscar Purtschert. | US\$177.358 | 177.358 | 24.20% |
| Norberto Purtschert | US\$111.321 | 111.321 | 15.19% |
| José Francisco Narváez | US\$42.141 | 42.141 | 5.75% |
| Ma. Elizabeth Purtschert | US\$87.359 | 87.359 | 11.92% |
| Ruth Purtschert | US\$93.222 | 93.222 | 12.72% |
| TOTAL | US\$732.874 | 732.874 | 100% |

Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo



necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado
 NOTARIA ~~Felipe Ribadeneira Molestina~~, matrícula número seis mil doscientos sesenta y
 TERCERA

nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA,
 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el
 compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la
 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
 leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se
 ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

SR. NORBERTO XAVIER PUTSCHERT HOLLESTEIN

GERENTE

C.C. N° 100130398-9



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



Ibarra, 29 de Abril del 2005

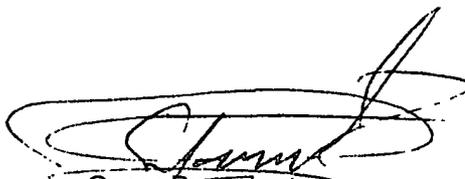
Señor
Norberto Purtschert Holleinstein
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame poner en conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de "Floralp" S.A. celebrada el día 29 de Abril del 2005, tuvo el acierto de nombrarle Gerente de la Compañía por el plazo de dos años a partir del 29 de Abril del 2005. A usted le corresponderá ejercer la representación legal de la Compañía.

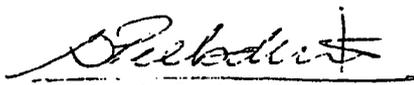
La escritura de constitución de la Compañía se celebró el 24 de Junio de 1983, ante el notario décimo noveno de Quito, Dr. Jorge Campos Delgado y fue inscrita el 17 de Enero de 1984.

Muy atentamente,



Oscar Purtschert
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente de "Floralp" S.A., Ibarra a los veinte y nueve días del mes de Abril del 2005.



Norberto Purtschert
GERENTE

Nombre Completo Gerente: Norberto Xavier Purtschert Holleinstein
C.I. Gerente: 100130398-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

Nombre Completo Presidente: Oscar Purtschert Scheidegger
C.I. Gerente: 100019898-4
Nacionalidad: Suiza
Dirección: Caranqui Princesa Paccha # 5-163

12/1

Industria Lechera Floralp S.A.

Planta: Ibarra@floralp-sa.com • Telf: (06) 264 0412. Princesa Paccha 5-163, Ibarra, Ecuador.

Quito: ventas@floralp-sa.com • Telfs: (02) 334 0823, 334 0665, 334 0645, 334 0118, 334 0662, 334 0519. Av. de las Alondras y de los Lirios esquina.

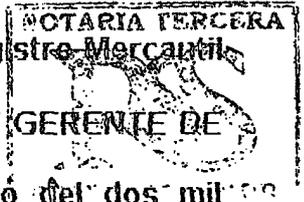
Guayaquil: Av. de las Américas 103, Centro Comercial El Terminal. Bloque B Of. 42. Telf: (04) 214 0345, 214 0267.



0005084

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 120 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "FLORALP" S.A.- Ibarra, veinticinco de Mayo del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4513, 11:08:55 a.m.



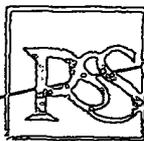
[Handwritten signature]

DR. GUILLERMO ROSETO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA



TESTIGO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de 02 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé. **24 OCT 2006**
Quito _____



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

EQUATORIANO***** E033312222
CANAO MONTENEGRO FREIRE OLGA L
SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
BERNARD PURTSCHERT
BERNARDO HOLLENSTEIN
IBARRA 25/04/2006
IBARRA 25/04/2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100130378
PURTSCHERT HOLLENSTEIN NORBERTO XAVIER
21 MARZO 1962
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
REG. CIVIL 002-1 0120 03423
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



FIRMA DEL CEDULADO



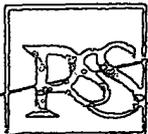
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1119778
Ecuador 17 de Octubre de 2006

100130378 0011-222
PURTSCHERT HOLLENSTEIN NORBERTO XAVIER
IMBABURA IBARRA
CARANQUI

DUPLICADO USD 8
TRIBUNAL PROVINCIAL DE IMBABURA
06090027 31/5/2005 09 56 36

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA hoja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy té. 24 OCT 2006
Quito _____



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE FLORALP S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y tres días del mes de octubre del dos mil seis, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. Princesa Pacha 5-163, se encuentran reunidos los señores Oskar Purtschert, Rita Cruz, Rodolfo Purtschert, María Elizabeth Purtschert, Ruth Purtschert, Norberto Purtschert y José Narváez, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionistas de la Compañía FLORALP S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Rodolfo Purtschert, y como Secretario de la misma el señor Oskar Purtschert.

1.- Aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.-

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, relacionado con el aumento de capital, y la reforma del estatuto social de la compañía. La Junta resuelve aumentar el capital de la compañía, mediante la reinversión de las utilidades provenientes del ejercicio fiscal dos mil cinco, esto es la suma de US\$95.000,00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 637.874,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$95.000,00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$732.874,00 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital quedaría integrado de la siguiente manera:

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES 2005 | CAPITAL RESULTANTE | % |
|--------------------------|---------------------|--|--------------------|-------------|
| Rodolfo Purtschert | US\$ 88.156 | US\$13.129 | US\$101.285 | 13.82 |
| Rita Cruz | US\$ 104.608 | US\$15.580 | US\$120.188 | 16.40 |
| Oscar Purtschert. | US\$ 154.368 | US\$22.990 | US\$177.358 | 24.20 |
| Norberto Purtschert | US\$ 96.891 | US\$14.430 | US\$111.321 | 15.19 |
| José Francisco Narváez | US\$ 36.678 | US\$5.463 | US\$42.141 | 5.75 |
| Ma. Elizabeth Purtschert | US\$ 76.035 | US\$11.324 | US\$87.359 | 11.92 |
| Ruth Purtschert | US\$ 81.138 | US\$12.084 | US\$93.222 | 12.72 |
| TOTAL | US\$ 637.874 | US\$ 95.000 | US\$732.874 | 100% |

En virtud del aumento de capital resuelto, la Junta aprueba la reforma al artículo cuarto y la cláusula tercera y sexta del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en adelante dirán:

“ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$732.874,00(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en setecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro (732.874) acciones de un dólar cada una (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al setecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro inclusive.

TERCERA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social es de US\$732.874,00(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

SEXTA.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital se encuentra íntegramente suscrito pagado en conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

| ACCIONISTA | CAPITAL | ACCIONES | PORCENTAJE |
|--------------------------|--------------------|----------------|-------------|
| Rodolfo Purtschert | US\$101.285 | 101.285 | 13.82% |
| Rita Cruz | US\$120.188 | 120.188 | 16.40% |
| Oscar Purtschert. | US\$177.358 | 177.358 | 24.20% |
| Norberto Purtschert | US\$111.321 | 111.321 | 15.19% |
| José Francisco Narváez | US\$42.141 | 42.141 | 5.75% |
| Ma. Elizabeth Purtschert | US\$87.359 | 87.359 | 11.92% |
| Ruth Purtschert | US\$93.222 | 93.222 | 12.72% |
| TOTAL | US\$732.874 | 732.874 | 100% |

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas declaran expresamente aceptar y aprobar de forma unánime la distribución de capital y autoriza al señor Norberto Purtschert, Gerente de la Compañía, para que con su sola firma, proceda con todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos para perfeccionar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos aquí acordada, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se otorgó ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fé de ello confiero esta ~~TERCERA~~ COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FLORALP S.A., sellada y firmada en Quito, seis de noviembre del dos mil seis. —



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución número 06.Q.IJ.005010, de fecha veintiuno de diciembre del dos mil seis, emitida por el Doctor José Aníbal Córdova Calderon Intendente de Compañía de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FLORALP S.A., celebrada veinticuatro de octubre del dos mil seis, ante el Suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FLORALP S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a veintiuno de diciembre del dos mil seis.—

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



NOTARIA DECIMO NOVENA

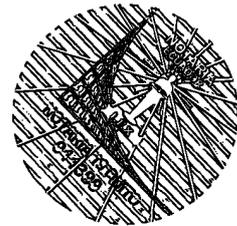
Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "FLORALP S.A." celebrada el 24 de junio de 1983 en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 06.0.IJ.5010 de fecha 21 de diciembre del 2006, mediante la cual se aprueba el Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos de dicha Compañía de conformidad con la escritura pública celebrada el 24 de octubre del 2006 en la Notaría Tercera de este cantón. Quito, a veintidós de diciembre del año dos mil seis.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

El día 22 de Diciembre de 2006, en esta fecha y bajo la jurisdicción de la Notaría Décimo Novena Registrada, se otorgó escritura pública de Constitución de la Compañía "FLORALP S.A." celebrada el 24 de junio de 1983 en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el día 22 de Diciembre de 2006, en virtud de la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 06.0.IJ.5010 de fecha 21 de Diciembre de 2006, mediante la cual se aprueba el Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos de dicha Compañía de conformidad con la escritura pública celebrada el 24 de octubre del 2006 en la Notaría Tercera de este cantón. Quito, a veintidós de diciembre del año dos mil seis.

DR. BULLERMO RIVERA A.
E. FERRERAS

RESPONSABLE -
SERGIO CARRERA
CARRERA, SERGIO
CARRERA, SERGIO
CARRERA, SERGIO